

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8008**     *I. ECHEVARRIA Y G. MELUS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 96/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Concepción Sopelana Vergara contra I. Echevarria y G. Melus, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado I. Echevarria y G. Melus, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total, por importe de 21.610,67 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Bilbao, 16 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110018882-1**